

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, la que se consignará en letra y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 6 de junio de 1962.—El Secretario accidental.—3.052.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche de tercios y aglomerado asfáltico con betún fluidificado, kilómetros 0,400 al 6,000, en el camino de Villafranca a Guardiola por Vilovís»

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de los trabajos de «Ensanche de tercios y aglomerado asfáltico con betún fluidificado, kilómetros 0,400 al 6,000 en el camino de Villafranca de Guardiola por Vilovís», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 3.317.206,24 pesetas. El plazo de ejecución de los trabajos es de doce meses, contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán, en cuanto a la cantidad de 1.000.000 pesetas, durante el corriente ejercicio, con cargo a la partida 1.137, del vigente presupuesto provincial, y el resto, en ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 66.344,12 pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas

y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos (las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 19 de junio de 1962.—El Secretario accidental, 3.053.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se citan

Aprobado por esta Excm. Diputación Provincial el proyecto de ampliación y reforma en el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de esta capital, por el presente se anuncia subasta de ejecución de obras por un importe, a la baja, de 1.171.897,61 pesetas.

Las instancias, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el Negociado de Obras Públicas de esta Corporación, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al presente anuncio, acompañando a la misma, por separado: carnet de identidad vigente, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo del depósito provisional en cuantía de 23.437,95 pesetas y declaración de no hallarse en incompatibilidad o incapacidad alguna.

Las obras deberán ejecutarse en un plazo de diez meses a partir del siguiente día al de la firma de la escritura de contrata.

La adjudicación definitiva de estas obras queda subordinada a la correspondiente autorización solicitada de la Dirección General de Administración Local.

Lo que se hace público para general conocimiento de quienes puedan estar interesados.

Castellón de la Plana, 12 de junio de 1962.—El Presidente, 2.381.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia la enajenación en pública subasta del edificio propiedad de esta Diputación construido para Hospital Provincial.

Habiendo sido autorizado por la Dirección General de Administración Local la enajenación en pública subasta del edificio propiedad de la Excelentísima Diputación Provincial construido para Hospital Provincial y que, previos los trámites reglamentarios, ha sido desafectado del servicio público para que fué construido, sito en la capital de Cuenca, calle de Colón, número 2, se anuncia su venta por subasta pública para destinar el producto de su enajenación a amortizar la cantidad pendiente de la operación de crédito en su día concertada con el Banco de Crédito Local de España para la construcción de dicho Hospital, destinando el sobrante a nutrir un presupuesto extraordinario de Cooperación para obras de abastecimiento de